El Parezer de Nro D. Joan Murziano por te
ner dho su sentir en esta Razon
El Nro D. Gines ladron de que Dijo q. fa
tar mucho num.o de Capitulares de los q.
asistieron al Cauildo q. se zelebro el mes
de sep.e de d.o y nolenta por no botar y tener
dho su Parezer se rremite en todo a el
El Nro D. Alonso Marzilla de Teruel Dijo q.
Respecto de hauer algunas Petiziones dadas
por los Vez.os de Tazuel en q. cada uno alega de su
d.o es su parezer q. las Partes pidan en Jus
tiz.a q. es donde deben ocurrir y este es su
Parezer =
El Nro D. Joan de monte Dijo q. en vna Jun
tam.to en q. se confirio y boto sobre la fabri
ca del Molino de San Moler y del de
hazeite q. pretende fabricar P.o Camacho
con merzed q. de dho sitio tiene de Tazuel
sobre si hera de perjuizio o no el hauer le
bantado las Partiziones y azor dha fabri
ca no pudo dar su parezer entonzes con
Yndibidualidad q. se rremite a lo q. por es
crito dijo q. entonzes en el libro Cap.o
Respecto de hauerse visto en este algu
nos acuerdos hechos en esta Razon y pe
tiziones dadas por los Vez.os q. en vno y otro
se rremite a ellas q. se reduzen en sustan
zia a q. la Zuel salga cuajubando el d.o
A los q. lo contradizen y por otros Vez.os se
pide se permita q. dho Pedro Cama
cho fabrique el molino de azeite q. pre
tende y aunq. el suso dho tiene mrz
de Tazuel y aprobaz.on de S. M. de ella como
consta de dha R.l zedula de besos dha mrz
sin perjuizio de terz.o y del bien p.co como a